



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 04 DE OCTUBRE DE 2021

Charlas de Verano 2021
Principios y Generalidades del Nuevo Sistema de Justicia Laboral



Hermosillo, Sonora, 01 de octubre de 2021.- Continuando con las sesiones del Foro Jurídico “*Charlas de Verano 2021*” que organiza el Poder Judicial del Estado (PJE) en alianza con el Instituto de Mediación de México, en esta ocasión la Mtra. Heidy Casandra Huitzil Contreras, Dictaminadora Federal, impartió el tema “*Principios y Generalidades del Nuevo Sistema de Justicia Laboral*”.

El nuevo modelo de justicia laboral fue basado y pensado en un diseño de normas procesales laborales que logre la efectividad en la tutela judicial y el acceso a una justicia

pronta, “esta idea de la nueva reforma tuvo sus cimientos en diversos instrumentos internacionales que pretenden materializar la tutela de la justicia efectiva y evitar dilaciones indebidas en la impartición de justicia”, comentó la ponente.

“Con esta reforma se da un paso a la creación de los Tribunales Laborales, ya sea por el Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas, con lo que se pretende establecer un sistema de juicios en donde la justicia sea más efectiva, basada en principios rectores de este sistema”.

“El artículo 604 de la Ley Federal del Trabajo hace referencia a que las actuaciones de los jueces y secretarios instructores deben observar los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia; por su parte el artículo 685 nos habla de los principios que debe regir el procedimiento del derecho del trabajo como lo son el de la inmediatez, inmediación, continuidad, celeridad, concentración, economía y sencillez en el proceso, así mismo nos habla que dicho procedimiento será público, gratuito, preponderantemente oral y conciliatorio”, explicó Huitzil Contreras.

En la ponencia participaron funcionarios judiciales, abogados postulantes, académicos, mediadores, estudiantes, así como público en general de diversos estados de la República Mexicana, Argentina y Perú.

La próxima sesión virtual de las Charlas de Verano será el jueves 7 de octubre a las 17:30 horas con el tema “*La Carga de la Prueba en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral*”, el cual será impartido por el Mtro. Mariano Zúñiga Suárez, Conciliador Especializado en Materia Laboral.

Desarrolla PJE principios de justicia laboral en “Charlas de Verano”



Hermosillo, Sonora, 01 de octubre de 2021.- Continuando con las sesiones del Foro Jurídico “Charlas de Verano 2021” que organiza el Poder Judicial del Estado (PJE) en alianza con el Instituto de Mediación de México, en esta ocasión la Mtra. Heidy Casandra Huitzil Contreras, Dictaminadora Federal, impartió el tema “Principios y Generalidades del Nuevo Sistema de Justicia Laboral”.

El nuevo modelo de justicia laboral fue basado y pensado en un diseño de normas procesales laborales que logre la efectividad en la tutela judicial y el acceso a una justicia pronta, “esta idea de la nueva reforma tuvo sus cimientos en diversos instrumentos internacionales que pretenden materializar la tutela de la justicia efectiva y evitar dilaciones indebidas en la impartición de justicia”, comentó la ponente.

“Con esta reforma se da un paso a la creación de los Tribunales Laborales, ya sea por el Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas, con lo que se pretende establecer un sistema de juicios en donde la justicia sea más efectiva, basada en principios rectores de este sistema”.

“El artículo 604 de la Ley Federal del Trabajo hace referencia a que las actuaciones de los jueces y secretarios instructores deben observar los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia; por su parte el artículo 685 nos habla de los principios que debe regir el procedimiento del derecho del trabajo como lo son el de la inmediatez, inmediación, continuidad, celeridad, concentración, economía y sencillez en el proceso, así mismo nos habla que dicho procedimiento será público, gratuito, preponderantemente oral y conciliatorio”, explicó Huitzil Contreras.

En la ponencia participaron funcionarios judiciales, abogados postulantes, académicos, mediadores, estudiantes, así como público en general de diversos estados de la República Mexicana, Argentina y Perú.

La próxima sesión virtual de las Charlas de Verano será el jueves 7 de octubre a las 17:30 horas con el tema “La Carga de la Prueba en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral”, el cual será impartido por el Mtro. Mariano Zúñiga Suárez, Conciliador Especializado en Materia Laboral.